



**Edificio SEDE del Poder Judicial de la Federación, ubicado en
San Lázaro** (Eduardo Molina #2, Colonia del Parque, c.p. 15960, Alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad de México.)

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

Ciudad de México, a 19 de agosto de 2024.

AVISO SUSPENSIÓN DE PLAZOS, POR DÍA INHÁBIL.

**SERVIDORES PÚBLICOS DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN,
ABOGADOS POSTULANTES, MINISTERIO PÚBLICO ADSCRITO Y
PÚBLICO EN GENERAL:**

Por acuerdo de los titulares que integran el edificio SEDE del Poder Judicial de la Federación ubicado en San Lázaro (Eduardo Molina #2, Colonia del Parque, c.p. 15960, Alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad de México), se les comunica, con fundamento en los artículos 9, fracciones XIII y XIV, así como 10 del Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que establece las disposiciones en Materia de Actividad Administrativa de los Órganos Jurisdiccionales, **POR CAUSAS DE FUERZA MAYOR** - manifestación pacífica por parte de las y los trabajadores de los órganos jurisdiccionales, con cierre total del edificio-, y con la finalidad de salvaguardar los derechos de los gobernados, se **DECLARA INHÁBIL** a partir del día de hoy 19 de agosto de 2024 y **por tiempo indefinido**, hasta en tanto se reanuden labores en los 16 Tribunales Colegiados en Materia de Trabajo, los 16 Tribunales Colegiados en Materia Civil, ambos del Primer Circuito; los 2 Juzgados de Distrito del Centro Auxiliar de la Primera Región, los 9 Juzgados de Distrito en Materia de Trabajo, los 14 Juzgados de Distrito en Materia Civil y los 6 Juzgados de Distrito en Materia de Extinción de Dominio con Competencia en la República Mexicana Especializados en Juicios Orales Mercantiles en el Primer Circuito, todos con Sede en la Ciudad de México.

Por lo que **a partir del día de hoy no transcurrirán términos judiciales, hasta en tanto se reanuden las labores en los órganos jurisdiccionales del Poder Judicial de la Federación, lo que se comunicará mediante el aviso correspondiente.**

En el entendido que, **tratándose de asuntos urgentes**, los órganos jurisdiccionales que se encuentran de **guardia**, conforme al calendario de guardias vigente, atenderán de manera electrónica lo que a esto corresponde.

Cualquier duda, en cuanto a las guardias de los órganos jurisdiccionales precisamos que los teléfonos y correos electrónicos, están disponibles en los enlaces de las páginas oficiales del Consejo de la Judicatura Federal.

A T E N T A M E N T E

Magistrado Juan Alfonso Patiño Chávez. <i>Firmado Electrónicamente</i> Coordinador de Magistrados en Materia de Trabajo.	Magistrada Iliana Fabricia Contreras Perales. <i>Firmado Electrónicamente</i> Coordinadora de Magistrados en Materia Civil.
--	---

9nRODuOd3/TKtfCKcky3l/cRA+rDPu/UMBnG+OtuGxQ=

Jueza Blanca Alicia Ochoa Hernández <i>Firmado Electrónicamente</i> Coordinadora de Jueces de Distrito del Centro Auxiliar de la Primera Región.	Jueza Virginia Gutiérrez Cisneros <i>Firmado Electrónicamente</i> Coordinadora de Jueces de Distrito en Materia Civil en la Ciudad de México.	Juez Luis Antonio Hernández Berrios <i>Firmado Electrónicamente</i> Coordinador de Jueces de Distrito en Materia Laboral en la Ciudad de México.	Jueza Esperanza Arias Vázquez <i>Firmado Electrónicamente</i> Coordinadora de Jueces de Distrito en Materia de Extinción de Dominio.
---	--	---	--

9nRODuOd3/TKtfCKcky3l/cRA+rDPu/UMbnG+OtugxQ=